INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Unidad de Auditoria Interna

INFORME EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA Nº 012/2020

Auditoría Delegación Rosario

Proyecto N° 7

Mendoza, 21 de Diciembre de 2020

SEÑOR PRESIDENTE:

OBJETIVO:

Evaluar el cumplimiento por la Delegación del marco normativo y reglamentario vigente, evaluando el sistema de control interno y la gestión con relación a la función de fiscalización y servicios de apoyo a la misma. Evaluar la corrección o ajuste de observaciones pendientes, de auditorías anteriores. El presente trabajo está previsto en la Planificación Anual de la Unidad de Auditoria Interna para el corriente año como Proyecto N° 07.

ALCANCE DE LA TAREA:

Las tareas se desarrollaron de acuerdo con las Normas de Auditoria Interna Gubernamental establecidas por Resolución N° 152/2002 y el Manual de Control Interno Gubernamental aprobado por la Resolución N° 3/2011 de la SINDICATURA GENERAL DE LA NACION, ajustando su alcance a la aplicación de procedimientos de control de cumplimiento y sustantivos, para diferentes periodos temporales, abarcando el período comprendido entre el 01/09/2019 al 31/12/2020 para las áreas de Fiscalización, Laboratorio, Administración y Jurídico.

LIMITACIONES AL ALCANCE:

Atento a la grave situación que estamos viviendo, relacionada a la Pandemia del COVID-19, la presente auditoría se efectuó a distancia. Esta UAI solicitó desde Sede Central los Requerimientos iniciales y posteriores, con el objeto de obtener la información necesaria sobre las tareas realizadas y el detalle del personal de todas las áreas que ha estado afectado durante la cuarentena.

OBSERVACIONES:

SIN OBSERVACIONES EN ESTA AUDITORIA

CONCLUSIONES:

En el ámbito del División Administración, se considera satisfactorio el nivel de prestación en general; solo queda una observación pendiente relacionada al Control Patrimonial correspondiente al Informe UAI Nº 010/2018.

Los Departamentos de Fiscalización y Laboratorio cumplen con las funciones asignadas de forma satisfactoria.

La División de Asuntos Jurídicos desarrolla las actividades que le competen desde el punto de vista jurídico como administrativo de forma satisfactoria.